

Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.

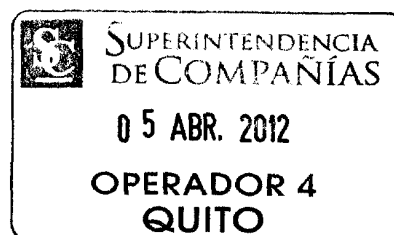
Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

ACTIVOS CORRIENTES	605,862.19
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10,785,440.52
CUENTAS POR COBRAR	3,945,428.08
ACTIVOS FIJOS	204,430.10
OTROS ACTIVOS	444,983.44

TOTAL ACTIVOS	15,986,144.33
----------------------	----------------------

OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,988,934.84
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8,513,152.75
EMISION REVNIS	4,000,000.00
PATRIMONIO	836,206.60
UTILIDAD EJERCICIO	647,850.14

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	15,986,144.33
-----------------------------------	----------------------



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2011 y con cifras comparativas del 2010 es como sigue:

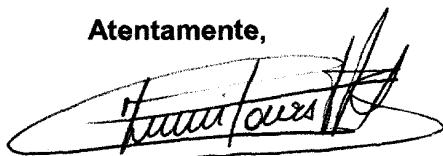
	2011	2010	VARIACION USD	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES				146.11%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,485,283.89	1,416,130.56	2,069,153.33	-11.78%
GASTOS DE ADMINISTRACION	604,497.47	685,208.81	(80,711.34)	-61.36%
GASTOS DE VENTAS	418,293.73	1,082,475.01	(664,181.28)	81.71%
GASTOS FINANCIENROS	993,070.22	546,518.95	446,551.27	267.03%
OTROS GASTOS OPERACIONALES	746,917.96	203,505.64	543,412.32	671.90%
UTILIDAD Y/O PERDIDA	959,070.53	124,247.41	834,823.12	572.53%
	972,428.92	144,592.36	827,836.56	
Participacion Trabajadores 15%	145,864.34	34,604.02	111,260.32	321.52%
Impuesto Renta	178,714.44	51,497.10	127,217.34	247.04%
UTILIDAD A DISPOSICION ACCIONISTAS	647,850.14	58,491.24	589,358.90	1007.60%

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CREDIMETRICA S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA CREDIMETRICA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

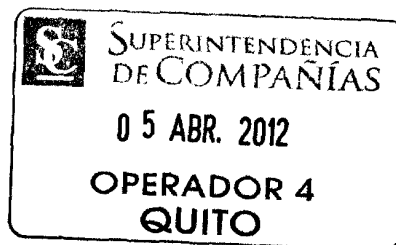
Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mi.

Atentamente,



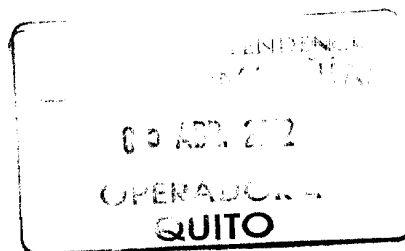
COMISARIO
DENNIS CHAVES.

170744200-8



Quito, 12 de Febrero del 2012

INFORME DEL COMISARIO
A los Señores Accionistas de:
CREDIMETRICA S.A.



En mi calidad de Comisario de **CREDIMETRICA S.A.**, y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que se ha examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Esta revisión incluyó en base a pruebas selectivas, respaldos que soporten las cifras en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo y cumpliendo con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, resolución No 92.1.4.3.0014 Art. No 321, debo indicar:

- 1.- Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, se informa:

De las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, consideramos que la Administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en el cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.
- 3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad y de terceros han sido custodiados y conservados en debida forma y se encuentra debidamente asegurados.
- 4.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la Administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.
- 5.- En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas ecuatorianas de Contabilidad. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de